

Oficio No.: OP/UAyFFP/DCyF/0133/2019  
Asunto: Libro de almacén de materiales  
y suministros de consumo.  
Oaxaca de Juárez, Oax., 29 de enero de 2019.

**CONSEJO DE ARMONIZACION CONTABLE  
P R E S E N T E.**

En atención al reactivo **A.2.16 Mantiene registro histórico de sus operaciones en el libro de almacén de materiales y suministros de consumo**, de la encuesta que emite el Sistema de Evaluación de Armonización Contable, me permito manifestar lo siguiente:

La Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca, no cuenta con Libro de almacén de materiales y suministros de consumo.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DEL FONDO DE PENSIONES

C.P. FÉLIX MAURO PALACIOS CHÁVEZ

OFICINA DE PENSIONES  
DEL ESTADO DE OAXACA



UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DE LOS FONDOS DE PENSIONES

Con copia para:

C.P. Jesús Parada Parada.-Director General de la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca.- Para su conocimiento.

Expediente y Minutario  
FMPCH/MLD/NGEM/moy



www.oaxaca.gob.mx